

Publicación El Heraldo General Soporte Prensa Escrita Circulación 41 928 Difusión 35 128 Audiencia 239 000 Fecha País Página Tamaño V.Publicitario

22 331,21 cm<sup>2</sup> (31,0%) 1772 EUR (2007 USD)

30/10/2019

España



## Colegiarse se convierte en la opción más segura al terminar la carrera

Las bolsas de empleo de los Colegios Profesionales ayudan a los recién graduados a incorporarse al mundo laboral



Asociarse a una corporación al finalizar los estudios sirve para ampliar las opciones de futuro. PIXABAY

La colegiación es obligatoria para ejercer algunas actividades profesionales como la abogacía o para firmar proyectos en ingeniería. Sin embargo, en otros oficios no existe la obligación de colegiarse para desarrollar el trabajo. Fuera de esta distinción, las ventajas de asociarse a un gremio son muchas para una persona que acaba de graduarse.

Una de estas virtudes es, por ejemplo, la seguridad jurídica. Colegiarse es recomendable porque el profesional cuenta con el apoyo del colegio en determinadas situaciones. Además, es una

forma de combatir el intrusismo laboral que se produce en muchos ámbitos.

Otra de las ventajas para los recién graduados es la ampliación de sus opciones de futuro y los servicios que ofrecen los colegios de asesoramiento fiscal y jurídico para principiantes, sin olvidar las bolsas de empleo que facilitan la búsqueda de trabajo para los recién llegados al mundo laboral.

NO ESTAR SOLO Adscribirse a un colegio implica un respaldo en todos los sentidos en el ejercicio

de la profesión que se ha elegido estudiar y se va a comenzar a ejercer. Se trata de pertenecer a un sitio donde encontrar el sostén que muchas veces no se encuentra en otras instituciones.

Los colegios oficiales son una garantía de calidad profesional, en primer lugar, para la sociedad, pero también para el colegiado. Sin olvidar que son capaces de actuar como un grupo de presión que trabaja por los intereses de las profesiones y en beneficio de la ciudadanía. Un nexo de participación entre la sociedad civil y los poderes públicos.